



INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA MÉXICO, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados Financieros e Información
Complementaria de acuerdo con las
Disposiciones de Carácter General para las
Instituciones de Crédito

30 de Septiembre de 2018



INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA MÉXICO, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Paseo de la Reforma No. 250, Torre B Piso 18, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06600

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses		\$	303
Gastos por intereses			(127)
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)			<u>0</u>
MARGEN FINANCIERO			176
Estimación preventiva para riesgos crediticios			<u>(81)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS			95
Comisiones y tarifas cobradas	\$	5	
Comisiones y tarifas pagadas		6	
Resultado por intermediación		(4)	
Otros ingresos (egresos) de la operación		4	
Gastos de administración y promoción		<u>121</u>	<u>(122)</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN			(27)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos			<u>0</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD			(27)
Impuestos a la utilidad causados		-	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)		<u>13</u>	<u>13</u>
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS			(14)
Operaciones discontinuadas			<u>0</u>
RESULTADO NETO		\$	<u>(14)</u>

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero"

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Yaogang Chen
Director General

Zhiyu Guo
Director de Administración y Finanzas

Silvia Susana González Valdés
Auditora Interna

Miguel Ángel Montiel Arellano
Contador General

<http://www.icbc.com.mx>

<http://www.icbc.com.mx/ICBC/%e6%b5%b7%e5%a4%96%e5%88%86%e8%a1%8c/%e5%a2%a8%e8%a5%bf%e5%93%a5%e7%bd%91%e7%ab%99/Espanol/NuestroBanco/RevelaciondeInformacion/InformacionFinanciera/>

<http://www.cnbv.gob.mx>



INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA MÉXICO, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Paseo de la Reforma No. 250, Torre B Piso 18, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06600

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	CAPITAL CONTRIBUIDO				CAPITAL GANADO							TOTAL CAPITAL CONTABLE
	CAPITAL SOCIAL	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ÓRGANO DE GOBIERNO	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO POR VALUACIÓN DE TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	RESULTADO POR VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSIÓN	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	RESULTADO NETO	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 1,597	-	-	-	\$ 0	(\$ 132)	-	-	-	-	(\$ 73)	\$ 1,392
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS												
Suscripción de acciones												-
Capitalización de utilidades												-
Constitución de Reservas					0	(0)						-
Traspaso de resultado neto a resultado de ejercicios anteriores						(73)					73	-
Pago de dividendos												-
Total	-	-	-	-	0	(73)	-	-	-	-	73	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL												
UTILIDAD INTEGRAL												
Resultado neto											(14)	(14)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta												-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo												-
Efecto acumulado por conversión												-
Resultado por tenencia de activos no monetarios												-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(14)	(14)
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018	\$ 1,597	-	-	-	\$ 0	(\$ 205)	-	-	-	-	(\$ 14)	\$ 1,378

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101, y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero"

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Yaogang Chen
Director General

Zhiyu Guo
Director de Administración y Finanzas

Silvia Susana González Valdés
Auditora Interna

Miguel Ángel Montiel Arellano
Contador General



INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA MÉXICO, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
Paseo de la Reforma No. 250, Torre B Piso 18, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06600

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

(Cifras en millones de pesos)

Resultado neto	\$	(14)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	-	
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	3	
Amortizaciones de activos intangibles	-	
Provisiones	(23)	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(17)	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	
Operaciones discontinuadas	-	
	<hr/>	<hr/> (37)
		(51)
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	-	
Cambio en inversiones en valores	-	348
Cambio en deudores por reporto	-	
Cambio en préstamo de valores (activo)	-	
Cambio en derivados (activo)	-	
Cambio en cartera de crédito (neto)	-	(1,429)
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	-	
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	
Cambio en bienes adjudicados (neto)	-	
Cambio en otros activos operativos (neto)	3	
Cambio en captación tradicional	-	(589)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	-	808
Cambio en acreedores por reporto	-	
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	-	
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	-	
Cambio en derivados (pasivo)	-	
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	-	
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	-	
Cambio en otros pasivos operativos	-	40
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	
Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	-	
Pagos de impuestos a la utilidad	-	
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		<hr/> (870)
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	(0)
Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	-	
Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	-	
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	
Cobros de dividendos en efectivo	-	
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	(0)
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	
Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		<hr/> (1)
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	-	
Pagos por reembolsos de capital social	-	
Pagos de dividendos en efectivo	-	
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	179
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		<hr/> 179
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(692)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo		-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		<hr/> 1,291
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$	<hr/> 599

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero"

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Yaogang Chen
Director General

Zhiyu Guo
Director de Administración y Finanzas

Silvia Susana González Valdés
Auditora Interna

Miguel Ángel Montiel Arellano
Contador General

<http://www.icbc.com.mx>

<http://www.icbc.com.mx/ICBC/%e6%b5%b7%e5%a4%96%e5%88%86%e8%a1%8c%e5%a2%a8%e8%a5%bf%e5%93%a5%e7%bd%91%e7%ab%99/Espanol/NuestroBanco/RevelaciondeInformacion/InformacionFinanciera/>

www.cnbv.gob.mx

Contenido

BALANCE GENERAL	
ESTADO DE RESULTADOS	
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
1. INFORMACIÓN GENERAL	8
1.1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL	8
1.2 INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	9
2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	11
2.1 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	11
2.2 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA	16
2.3 PRINCIPALES CONCEPTOS DEL BALANCE GENERAL	20
2.4 PRINCIPALES CONCEPTOS DEL ESTADO DE RESULTADOS	23
2.5 PARTES RELACIONADAS	24
2.6 POLÍTICAS DE TESORERÍA, LIQUIDEZ E INVERSIÓN	25
2.7 COMPOSICIÓN DEL CAPITAL Y POLÍTICA DE DIVIDENDOS	26
2.8 INFORMACIÓN SOBRE LA CAPITALIZACIÓN	27
ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN y CAPITAL NETO	27
INTEGRACIÓN DE ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO DE MERCADO, CRÉDITO Y OPERACIONAL	28
2.9 CALIFICACIONES	28
2.10 ACTIVIDADES POR SEGMENTOS	29
2.11 MODIFICACIONES A POLÍTICAS, PRÁCTICAS Y CRITERIOS CONTABLES	29
2.12 INFORMACIÓN RELATIVA A LA LIQUIDEZ	36
2.13 INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO	40
3. CARTERA DE CRÉDITO Y CALIFICACIÓN DE LA CARTERA	43
Formato de Calificación de Cartera Crediticia	43
Estimación preventiva para riesgos crediticios:	45
Información cuantitativa:	46
Procedimiento para recuperación de la cartera	50

Proceso de Escalamiento - Casos de Mora e Incumplimiento.....	51
Seguimiento de Crédito.....	54
4. INDICADORES FINANCIEROS.....	58
5. CONTROL INTERNO.....	59
6. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.....	60
Estructura de la Administración Integral de Riesgos.....	60
Administración por Tipo de Riesgo.....	60
Riesgo de Mercado.....	60
Riesgo de Liquidez.....	61
Riesgo de Crédito.....	61
Riesgo Operacional.....	62
Excesos a los límites del Perfil de Riesgo Deseado.....	63

**INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2018**

De conformidad con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en relación a la revelación de Información Financiera mediante su difusión a través de su página WEB, a continuación se presenta el reporte con las notas a los estados financieros e información adicional sobre los resultados de operación comprendidos del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2018 y la situación financiera de Industrial and Commercial Bank of China México, S. A., Institución de Banca Múltiple (ICBC o el Banco) al 30 de Septiembre de 2018. Estas cifras han sido preparadas conforme a criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Yaogang Chen
Director General

Zhiyu Guo
Director de Administración y Finanzas

Silvia Susana González Valdés
Auditora Interna

Miguel Ángel Montiel Arellano
Contador General

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la institución contenida en este informe; la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

Con fecha 18 de marzo de 2014 se constituyó “Gonghang México”, S. A. bajo las leyes mexicanas, con un capital social de \$664 millones de pesos representado por 664,310 acciones. El objeto de la sociedad incluyó, entre otros, el de celebrar todos y cualesquiera actos a efecto de obtener cualquier permiso, licencia o autorización requerida para constituirse y organizarse en el futuro, como una institución de banca múltiple.

Mediante el oficio P-123/2014 de fecha 7 de noviembre de 2014 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) autorizó (i) la participación indirecta del Gobierno de la República Popular China en el capital de la sociedad, (ii) que la sociedad se organizara y operara como una institución de banca múltiple y además, (iii) emitió su opinión favorable respecto del proyecto de los estatutos sociales que actualmente rigen a la sociedad.

Con base en lo anterior, con fecha 15 de enero de 2015 los accionistas resolvieron la organización y operación de la sociedad como institución de banca múltiple y la modificación de su denominación por la de Industrial and Commercial Bank of China México, S. A., Institución de Banca Múltiple (ICBC México o el Banco)

ICBC México con domicilio en Paseo de la Reforma 250, Torre B, Piso 18, colonia Juárez en la Ciudad de México, es subsidiaria de Industrial and Commercial Bank of China Limited (ICBC Ltd) entidad domiciliada en Beijing, República Popular China, con licencia financiera para operar en ese país, quien es titular del 99.99% de las acciones representativas del capital social.

Con fecha 23 de mayo de 2016, mediante oficio número 310-111557/2016 la Comisión autorizó el inicio de operaciones de ICBC México como institución de banca múltiple las cuales comprenden entre otras, la recepción de depósitos, aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, y la operación de valores y divisas. Con fecha 6 de Septiembre de 2016 ICBC México dio efectivamente inicio a sus operaciones.

1.2 INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Al 30 de Septiembre de 2018, el Consejo de Administración se integra como se muestra a continuación:

Nombre	Cargo *
Liang Cui	Presidente
Jianfeng Zheng	Consejero
Yaogang Chen	Consejero
Qian Gong	Consejero
José Antonio Solano Arroyo	Consejero Independiente
Antonio Flores Fernández	Consejero Independiente

* Sin suplentes.

Hermes Castañón Guzmán	Comisario	Aarón López Ramírez	Comisario suplente
Chen Huang	Secretaria	Gabriel Domínguez A.	Prosecretario

Las compensaciones y prestaciones de cualquier tipo que percibieron de la Institución las personas que integran el Consejo de Administración y los principales funcionarios, importan \$17.5 millones por el periodo que terminó el 30 de Septiembre de 2018 y que forman parte del rubro "Beneficios Directos a Corto Plazo". El esquema de compensación incluye sueldos y prestaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo así como una compensación variable basada en el desempeño individual con base en una evaluación anual. El personal expatriado de la República Popular China recibe ciertas ayudas y compensaciones adicionales con base en la política establecida por ICBC Ltd. casa matriz. La compensación de los consejeros independientes se determina por acuerdo de la asamblea de accionistas.

A continuación se presenta una breve semblanza del perfil profesional de los miembros del Consejo de Administración.

Cui Liang

Nació en el año 1964 en la República Popular China. El Sr. Cui es, desde 2015, Director General Adjunto de la Oficina de Auditoría Interna de ICBC Ltd. Anteriormente se desempeñó como Presidente del Centro Regional de la Provincia de Qinghai (China) y como Director Adjunto del Centro Regional del Mongolia Interior (China). El Sr. Cui es experto en el área de crédito y cuenta con más de 20 años de experiencia en el área administrativa.

Zheng Jianfeng

Nació en el año 1965 en la República Popular China. Se graduó de la Universidad de Tianjing (China). Se ha desempeñado como experto de alto nivel y Director Acreditado no Ejecutivo en diferentes agencias y representaciones de ICBC Ltd. en la región de Europa. Asimismo, se desempeñó como Director Adjunto del Consejo Supervisor en ICBC Ltd.

Antonio Solano

Se graduó de la Universidad de Boston, es Director General de Diseño y Gestión Empresarial, S. C., Presidente del Consejo y miembro de los Comités de Auditoría, Evaluación y Compensaciones y de Gobierno Corporativo de Bepensa, S. A. de C. V., asimismo, se desempeña como Consejero Independiente en otras compañías de ese grupo empresarial y de sus subsidiarias. Fue Presidente del Comité de Remuneraciones de Grupo Financiero Intercam, S.A. de C.V.

Antonio Flores

Antonio fue el Socio, Director de la Oficina México, líder de Recursos Humanos para México y Centroamérica y Miembro del Comité Directivo de la firma de Ernst & Young.

Cuenta con más de 31 años de experiencia en el área de auditoría. Fue Subdirector General de Valores Bancrecer (casa de bolsa) de 1979 a 1980 y también fue Director Corporativo de Auditoría Interna del Banco de Crédito y Servicio de 1980 a 1982.

Yaogang Chen

Es el Director General del Industrial and Commercial Bank of China México S.A.

Nació en el año 1976 en la República Popular China. Cuenta con un grado de doctorado por la Universidad Tsinghua de Beijing, China. Asimismo, Yaogang es Analista Financiero Certificado por el *CFA Institute from Virginia, USA*. Ha trabajado en el departamento de Banca de Inversión como Director de División en ICBC Casa Matriz desde el año 2009, y en Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. como miembro del Comité Ejecutivo; asimismo, conformó y lideró el equipo de preparación para la constitución y organización de ICBC México desde el año 2014.

Qian Gong

Es Directora General Adjunta de Industrial and Commercial Bank of China México S. A.

Nació en el año 1971 en la República Popular China. En el año 1993 se incorporó a la Oficina Central de Suzhou de ICBC y ha trabajado en el Departamento de Banca Internacional como Directora Adjunto de departamento Implementó las estrategias de desarrollo de banca internacional de la Oficina Central Suzhou, se encargó el desarrollo de banca internacional, respecto a los características económicas orientadas a la exportación de Suzhou. Estableció una sensación de cumplimiento, las normas laborales financieras inclusivas y los procesamientos de trabajo, asegurando el control interno eficaz, evitando los riesgos de comercios.

2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de Septiembre de 2018
(Cifras en millones de pesos)

2.1 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables que se presentan a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros y han sido aplicadas consistentemente:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Desde su constitución, el banco opera en un entorno económico no inflacionario; consecuentemente, no requiere reconocer los efectos de la inflación en la información financiera.

(b) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen el efectivo y equivalentes de efectivo consistentes en depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización. Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación de divisas se incluyen en los resultados del ejercicio.

(c) Inversiones en valores-

Comprenden valores gubernamentales cotizados en el mercado de valores y clasificados como disponibles para la venta en función de la intención y capacidad de la administración respecto a su tenencia. Estas inversiones se reconocen inicialmente a su valor de mercado, que corresponde al costo de adquisición, desde la fecha de operación con independencia de la fecha en que se liquidan.

Los valores clasificados como disponibles para la venta se valúan a mercado utilizando los precios de un proveedor autorizado; los intereses se devengan a la tasa de interés efectiva de adquisición. La diferencia entre el costo más intereses devengados y el valor de mercado se reconoce como un componente de la utilidad integral en el capital contable, neto del impuesto diferido correspondiente.

(d) Cartera de crédito –

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

Las cartas de crédito y líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro “Otras cuentas de registro” y “Compromisos crediticios”, respectivamente, las cuales al ser ejercidas por el cliente o su contraparte se convierten en cartera de crédito.

Las comisiones por apertura de crédito se registran inicialmente como un ingreso diferido y se reconocen como ingreso en función del plazo del crédito al que se refieren.

(e) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios se determina de acuerdo a la metodología establecida por la Comisión y tiene como propósito estimar la pérdida que pudiera surgir de la cartera de crédito así como de los riesgos crediticios por avales y por compromisos irrevocables de conceder créditos.

Estimación de cartera comercial -

Se basa en el proceso de calificación de cartera aplicando la metodología establecida en el Capítulo V “Calificación de Cartera Crediticia” de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (las Disposiciones), emitidas por la Comisión. La cartera con garantía del Gobierno Federal se exceptúa del proceso de clasificación y análisis. Las estimaciones preventivas de riesgo crediticio para la cartera de crédito comercial se determinan sobre la base de pérdida esperada, considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Porcentaje de reserva
A-1	0% a 0.90%
A-2	0.901% a 1.5%
B-1	1.501% a 2.0%
B-2	2.001% a 2.50%
B-3	2.501% a 5.0%
C-1	5.001% a 10.0%
C-2	10.001% a 15.5%
D	15.501% a 45.0%
E	Mayor a 45%

(f) Otras cuentas por cobrar-

Las otras cuentas por cobrar incluyen principalmente los saldos a favor de impuestos e impuestos acreditables por recuperar y otros deudores por anticipos a proveedores por gastos de operación o de sueldos al personal los cuales se presentan a su valor de recuperación.

Los saldos de deudores con antigüedad mayor a 90 días son reservados en su totalidad con cargo a los resultados del ejercicio.

(g) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas de depreciación</u>
Equipo de Transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Adaptaciones y mejoras	10	10%
Equipo de cómputo	3.3	31%

Las adaptaciones y mejoras a inmuebles arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(h) Otros activos-

Los otros activos incluyen principalmente depósitos en garantía y pagos de licencias de programas de cómputo capitalizables que se utilizarán con posterioridad a la fecha del balance general. Se registran a su valor de adquisición. La amortización de estos activos se calcula por el método de línea recta, en función del plazo contratado.

(i) Inversiones permanentes-

Las inversiones permanentes en donde no se tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen inicialmente y se mantienen valuadas a su costo de adquisición.

(j) Provisiones-

El banco reconoce provisiones de pasivo con base en estimaciones de la administración por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados, como sueldos y otros pagos al personal los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

(k) Beneficios a los empleados-

Los beneficios que tienen derecho a recibir los empleados del Banco se reconocen como sigue:

- i. Los beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a valor nominal por ser de corto plazo. Las ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales no son acumulativas.
- ii. Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), son registrados con base en cálculos actuariales

realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado, y se expresan a su valor presente determinado con base en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo.

El Costo Neto del Periodo (CNP) de cada tipo de beneficio se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en los resultados del período en que se incurrir.

(l) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida se reconocen por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores contables y las bases fiscales de los activos y pasivos y por las pérdidas fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo por ISR y PTU diferidos se evalúa periódicamente creando una reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

El ISR y la PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, o en el capital contable, de acuerdo con la operación que les dio origen.

(m) Captación tradicional-

Comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo recibidos del público en general. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

(n) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de bancos nacionales y del extranjero y préstamos bancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de “Call Money”). Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

(o) Transacciones en moneda extranjera-

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en su fecha de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general con base en el tipo de cambio determinado por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(p) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas estimadas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. En caso contrario, se revelan en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

2.2 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA



INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA MÉXICO, S. A.
ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

<u>Cifras en millones de pesos</u>	<u>T3 - 18</u>	<u>T2 - 18</u>	<u>Var</u>	<u>%</u>
BALANCE GENERAL				
ACTIVO				
Disponibilidades	\$ 599	\$ 585	14	2 %
Inversiones en valores:				
Disponibles para la venta	150	160	(10)	- 6 %
Cartera de crédito vigente:				
Créditos comerciales	4,655	4,411	244	6 %
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(108)	(47)	(62)	133 %
	<u>4,547</u>	<u>4,365</u>	<u>183</u>	<u>4 %</u>
Otras cuentas por cobrar	1	1	0	12 %
Propiedades, mobiliario y equipo	18	19	(1)	- 3 %
Inversiones permanentes	1	1	0	0 %
Impuestos y ptu diferidos (a favor)	60	44	16	36 %
Otros activos	5	5	(0)	- 8 %
	<u>\$ 5,382</u>	<u>\$ 5,179</u>	<u>\$ 203</u>	<u>4 %</u>
PASIVO				
Captación tradicional	529	505	24	5 %
Préstamos interbancarios y de otros organismos	3,021	2,797	224	8 %
Otras cuentas por pagar	46	44	2	5 %
Obligaciones subordinadas en circulación	376	396	(19)	- 5 %
Créditos diferidos y cobros anticipados	31	31	(0)	- 1 %
	<u>4,003</u>	<u>3,773</u>	<u>230</u>	<u>6 %</u>
CAPITAL CONTABLE				
Capital Contribuido	1,597	1,597	0	0 %
Capital Ganado	(219)	(191)	(28)	15 %
	<u>1,379</u>	<u>1,406</u>	<u>(28)</u>	<u>- 2 %</u>
	<u>\$ 5,382</u>	<u>\$ 5,179</u>	<u>\$ 203</u>	<u>4 %</u>
	<u>T3 - 18</u>	<u>T2 - 18</u>	<u>Var</u>	<u>%</u>
Disponibilidades -	599	585	14	2 %

El incremento en disponibilidades a final de mes se debe a que este fin de mes no se requirió usar los préstamos interbancarios de exigibilidad inmediata. No obstante, el saldo promedio durante el trimestre fue menor por la colocación de cartera de crédito.

	<u>T3 - 18</u>	<u>T2 - 18</u>	<u>Var</u>	<u>%</u>
Inversiones en valores -				
Disponibles para la venta	150	160	(10)	- 6 %
El decremento en inversiones en valores se generó al final de mes con el propósito de dar cobertura al índice de liquidez con la formación de activos líquidos.				
Cartera de crédito vigente -				
Créditos comerciales	4,655	4,411	244	6 %
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(108)	(47)	(62)	133 %
	4,547	4,365	183	4 %
El incremento en la cartera de crédito es el efecto neto por el pago anticipado de 1 crédito y 7 créditos durante el trimestre por \$244				
La estimación preventiva para riesgos crediticios se incremento en \$62 debido al reconocimiento de reservas por cartera embobelada ver nota 3.				
Impuestos a la utilidad y ptu diferidos (a favor) -	60	44	15	34 %
El incremento en los impuestos diferidos a favor se genera principalmente por el reconocimiento del efecto de la pérdida fiscal estimada para 2018 y el decremento de partidas temporales relacionadas con provisiones de pasivo.				
Captación tradicional -	529	505	23	5 %
El incremento en la captación tradicional está conformado por depósitos a la vista en moneda nacional de una parte relacionada del extranjero.				
Préstamos interbancarios y de otros organismos -	3,021	2,797	225	8 %
El incremento en los préstamos interbancarios se genera para cubrir las necesidades de fondeo de la cartera de crédito.				
Obligaciones subordinadas en circulación -	376	396	(19)	- 5 %
Con el propósito de fortalecer el nivel del capital básico, al final del mes de febrero se colocó con la casa matriz la última emisión de obligaciones subordinadas no convertibles a capital por 10 millones de USD, con un plazo de diez años, las cuales computan como capital complementario.				
Otras cuentas por pagar -	46	44	2	5 %
El incremento en las cuentas por pagar corresponde principalmente a la diferencia entre el pago durante el tercer trimestre de 2018 y las provisiones relacionadas con beneficios al personal a corto plazo generadas en 2018.				

Cifras en millones de pesos

ESTADO DE RESULTADOS

	<u>T3 - 18</u>	<u>T2 - 18</u>	<u>Var</u>	<u>%</u>
Intereses ganados	\$ 124.3	\$ 97.0	\$ 27.3	28 %
Intereses pagados	57.1	38.9	18.2	47 %
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(62.4)	(13.1)	(49.3)	376 %
Margen financiero - neto	4.7	45.0	(40.3)	- 89 %
Comisiones ganadas	2.3	1.7	0.6	34 %
Comisiones pagadas	2.3	3.0	(0.8)	- 25 %
Resultado por intermediación	(4.9)	11.7	(16.6)	-0,142 %
Otros ingresos (egresos) de la operación	(1.9)	3.8	(5.7)	-0,149 %
Gastos de administración y promoción	38.7	42.4	(3.8)	- 9 %
	(45.4)	(28.2)	(17.2)	61 %
Resultado de la operación	(40.7)	16.8	(57.5)	- 342 %
Impuestos a la utilidad:				
Causados	-	-	-	ND
Diferidos	12.8	(2.8)	15.6	565 %
Resultado neto	(\$ 27.8)	\$ 14.1	(\$ 41.9)	- 298 %

	<u>T3 - 18</u>	<u>T2 - 18</u>	<u>Var</u>	<u>%</u>
Intereses ganados -	124.3	97.0	27.3	28 %
Intereses de disponibilidades	10.9	7.0	3.9	56 %
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores	2.9	3.3	(0.4)	- 11 %
Intereses de cartera de crédito vigente	106.7	84.0	22.7	27 %
Comisiones por el otorgamiento del crédito	3.8	2.8	1.0	36 %

Los intereses ganados por cartera de crédito mostraron un incremento de 27% respecto al trimestre anterior, originado por la colocación de cartera de crédito en 2018 por \$244.

Las comisiones por el otorgamiento de crédito muestran un incremento no muy significativo comparado con el trimestre anterior

	<u>T3 - 18</u>	<u>T2 - 18</u>	<u>Var</u>	<u>%</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios -	<u>(62.4)</u>	<u>(13.1)</u>	<u>(49.3)</u>	376 %
El incremento en este trimestre se debe principalmente al efecto de la cartera emproblemada ver nota 3.				
Margen financiero - neto	<u>4.7</u>	<u>45.0</u>	<u>(40.3)</u>	-0,089 %
Se muestra un cambio significativo respecto al trimestre anterior derivado del reconocimiento de reservas por el credito en proceso mercantil.				
Otros ingresos (egresos) de la operación -	<u>(1.9)</u>	<u>3.8</u>	<u>(5.7)</u>	-0,149 %
La disminución se debe al reconocimiento del efecto por perdida cambiaria por la disminución del tipo de cambio al cierre del trimestre.				
Gastos de administración y promoción -	<u>38.7</u>	<u>42.4</u>	<u>(3.8)</u>	- 9 %
Honorarios	4.1	1.9	2.2	112 %
Rentas	2.4	2.4	0.0	1 %
Aportaciones al IPAB	3.2	2.6	0.6	23 %
Impuestos y derechos diversos	3.6	2.9	0.7	25 %
Otros	<u>25.5</u>	<u>32.7</u>	<u>(7.3)</u>	- 22 %
	<u>38.7</u>	<u>42.4</u>	<u>(3.8)</u>	- 9 %
El decremento en los gastos de administración y promoción al tercer trimestre se debe principalmente a la cancelación de provisión de PTU reconocida al 2do trimestre, lo anterior derivado del efecto de disminución de la utilidad del periodo.				

2.3 PRINCIPALES CONCEPTOS DEL BALANCE GENERAL

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Las cifras mostradas en esta nota se expresan en millones de dólares de los Estados Unidos de América y presentan los principales activos y pasivos en dólares al 30 de Septiembre de 2018.

	<u>Dólares</u>	<u>Pesos equivalentes</u>
Activos	\$ 83.8	\$ 1,569.5
Pasivos	<u>77.0</u>	<u>1,441.5</u>
Posición neta	<u>\$ 6.8</u>	<u>\$ 128.0</u>

Con base en las disposiciones del Banco de México, la posición máxima corta o larga en moneda extranjera está limitada al 15% del capital básico correspondiente al CUARTO mes anterior a la fecha de los estados financieros.

Al 30 de Septiembre de 2018 el tipo de cambio del dólar americano determinado por el Banco de México y utilizado para valuar los activos y pasivos en moneda extranjera fue \$18.7231.

DISPONIBILIDADES

A 30 de Septiembre de 2018 el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	<u>Moneda nacional</u>	<u>Extranjera</u>	<u>Total</u>
Depósitos en Banco de México	\$ 7.0	-	\$ 7.0
Depósitos a la vista - instituciones de crédito	0.4	21.6	20.9
Depósitos a plazo (menos de 3 días)	-	112.4	112.4
Depósitos a plazo - 1 día	<u>458.0</u>	<u>-</u>	<u>458.0</u>
	<u>\$ 465.4</u>	<u>\$ 134</u>	<u>\$ 598.3</u>

INVERSIONES EN VALORES

Al 30 de Septiembre de 2018, este rubro se integra por inversiones en valores gubernamentales disponibles para la venta como sigue:

<u>Serie</u>	<u>Títulos</u>	<u>Tasa de Rendimiento</u>	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor de mercado</u>
CETES 181004	15,000,000	7.6958%	\$ 150	\$ 150
			<u>\$ 150</u>	<u>\$ 150</u>

CARTERA DE CRÉDITO

La integración de la cartera de crédito y su información cualitativa, así como la relativa a las estimaciones preventivas para riesgos crediticios y sus movimientos se presentan en la Sección 3 “Cartera de Crédito”.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro está integrado principalmente por los saldos a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 30 de Septiembre de 2018 el mobiliario y equipo se integra como sigue:

Equipo de transporte	\$	1.3
Equipo de cómputo		7.4
Mobiliario y equipo		4.6
Adaptaciones y mejoras		17.7
	\$	31.0
Depreciación y amortización acumulada	(\$	13.0)
	\$	18.0

IMPUESTOS DIFERIDOS

La composición de los impuestos a la utilidad diferidos al 30 de Septiembre de 2018 se muestra a continuación.

Impuestos Diferidos	Base	ISR	PTU	Total
Partidas temporales	\$ 176	\$ 53	\$ 18	\$ 70
Pérdidas fiscales por amortizar				
2014	9	3	-	3
2015	44	13	-	13
2016	106	32	-	32
2017	88	26	-	26
2018	(24)	(7)	-	(7)
Total	223	67	-	67
Estimación por irrecuperabilidad (56%)	400	120	18	136
	(224)	(67)	(10)	(76)
	\$ 176	\$ 53	\$ 8	\$ 60

OTROS ACTIVOS

El rubro de otros activos al 30 de Septiembre de 2018 reporta un saldo de \$5, se integra principalmente por licencias software y depósitos en garantía.

Los activos intangibles que se presentan en el rubro de otros activos están representados por un monto original de la inversión de \$5.

La vida útil estimada para los activos intangibles (licencias de software) es de 3 años a partir de su fecha de adquisición, se amortizan a una tasa del 31% a través del método de línea recta, las mejoras a oficinas se estimó una vida útil de 10 años los cuales se amortizaran a una tasa del 10%.

CAPTACIÓN TRADICIONAL

Al 30 de Septiembre de 2018, el pasivo derivado de la captación tradicional se integra como se muestra a continuación:

Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 336
Depositos a plazo	<u>193</u>
	\$ 529

PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS.

Al 30 de Septiembre de 2018, los préstamos interbancarios se integran como sigue:

	Importe	Tasa Promedio	Plazo
<u>Exigibilidad inmediata:</u>		0.00 %	3 días
Préstamos interbancarios (call money)	-		
<u>De corto plazo:</u>		8.99 %	1 año
Santander, HSBC , Nafin, ICBC Limited.	1,776		
<u>De largo plazo:</u>		3.64 %	3 años
ICBC Limited, Nafin	1,245		
	<u>\$ 3,021</u>		

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de Septiembre de 2018 el rubro de cuentas por pagar se integra como sigue:

Beneficios directos al personal - corto plazo	\$	26.6
Beneficios directos al personal - largo plazo		10.6
PTU por pagar		2.4
Otros impuestos y obligaciones por pagar		-
	\$	<u>39.6</u>

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados por indemnización legal por retiro, prima de antigüedad e indemnización legal por despido, se basan en un cálculo actuarial preparado de forma separada para cada concepto, considerando los años de servicio y estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual.

Los componentes del costo por beneficios definidos y la situación de financiamiento del Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) al 30 de Septiembre de 2018 se muestran a continuación:

Pasivo por beneficios definidos al inicio del año	\$	8.1
Costo del servicio e interés neto del PNBD		2.6
Pérdida actuarial reconocida de inmediato		-
Costo neto del trimestre	\$	10.6
Activos del plan		-
Pasivo por beneficios definidos al final del año	\$	<u>10.6</u>

Los supuestos utilizados en la determinación del costo neto del periodo se muestran a continuación:

Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	9.00%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	5.75%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores:	
Para prima de antigüedad	24 años
Para indemnización legal	16 años

2.4 PRINCIPALES CONCEPTOS DEL ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS POR INTERESES

A continuación se presentan los ingresos por intereses por el trimestre que terminó el 30 de Septiembre de 2018.

Intereses Ganados

Intereses de disponibilidades	\$	10.9
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores		2.9
Intereses de cartera de crédito vigente		106.7
Comisiones por el otorgamiento del crédito		3.8
	\$	<u>124.3</u>

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

A continuación se presentan los gastos de administración y promoción por el trimestre que terminó el 30 de Septiembre de 2018.

Gastos de administración y Promoción

Beneficios directos de corto plazo	\$	21.6
Rentas		2.4
Impuestos y derechos diversos		3.6
Otros gastos de administración y promoción		11.1
	\$	<u>38.7</u>

OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

Al 30 de Septiembre, los otros ingresos de la operación se integran como sigue:

Otros ingresos (egresos) de la operación

Cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	\$	5.4
Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero		(1.8)
Otros		0.0
	\$	<u>3.6</u>

2.5 PARTES RELACIONADAS

Industrial and Commercial Bank of China México, S. A., Institución de Banca Múltiple (ICBC México o el Banco) ICBC México con domicilio en Paseo de la Reforma 250, Torre B, Piso 18, colonia Juárez en la Ciudad de México, es subsidiaria de Industrial and Commercial Bank of China Limited (ICBC Ltd) entidad domiciliada en Beijing, República Popular China, con licencia financiera para operar en ese país, quien es titular del 99.99% de las acciones representativas del capital social y por tanto representa a la entidad controladora.

A continuación se describen otras categorías en que se clasifican las partes relacionadas:

- a. Industrial and Commercial Bank of China LTD, New York Branch (ICBC NY), e Industrial and Commercial Bank of China Limited, Dubai (DIFC) Branch, son sucursales de la controladora por lo que forman parte de ésta.
- b. Industrial and Commercial Bank of China (Canadá), es subsidiaria de la controladora, por lo que tiene un accionista común con el banco.
- c. Industrial and Commercial Bank of China Limited Singapore Branch, es sucursal de la controladora por lo que forma parte de ésta.
- d. Bank of China México S. A., Institución de Banca Múltiple, cuya controladora en el exterior tiene un accionista común con la controladora de ICBC México.
- e. No existen entidades con influencia significativa sobre la entidad, ni la entidad tiene inversiones con influencia significativa sobre otras.
- f. ICBC México no tiene subsidiarias, asociadas ni acuerdos de control conjunto con otras entidades,
- g. Asimismo, no ha realizado operación alguna con personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad o de su controladora, ni con familiares cercanos de éstas, ni con personas con poder de mando que puedan influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración.

Los saldos y transacciones con partes relacionadas al 30 de Septiembre de 2018 se muestran a continuación.

Sección 1 Saldos

Industrial and Commercial Bank of China LTD (Controladora):

Captación tradicional:

Depósitos de exigibilidad inmediata sin intereses	\$	311
---	----	-----

Préstamos interbancarios:

de corto plazo		320
----------------	--	-----

de largo plazo		945
----------------	--	-----

		1,266
--	--	-------

Obligaciones subordinadas en circulación		376
--	--	-----

Industrial and Commercial Bank of China LTD, New York Branch :

Disponibilidades:

Depósitos bancarios a la vista sin intereses	\$	12
--	----	----

Bank of China México S.A. Institucion de Banca Multiple :

Captación tradicional:

Depósitos bancarios a la vista sin intereses	\$	0
--	----	---

Captación tradicional:

Depósitos a plazo	\$	191
-------------------	----	-----

Industrial and Commercial Bank of China (Canada) :

Disponibilidades:

Depósitos bancarios a la vista sin intereses	\$	3
--	----	---

Industrial and Commercial Bank of China Limited Singapore Branch :

Disponibilidades:

Depósitos bancarios a la vista sin intereses	\$	3
--	----	---

Sección 2 Transacciones:
Industrial and Commercial Bank of China LTD (Controladora):

Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	\$	37
--	----	----

Intereses por obligaciones subordinadas no convertibles		11
	\$	48

Bank of China México S.A. Institucion de Banca Multiple :

Intereses por depósitos a plazo	\$	0
---------------------------------	----	---

Industrial and Commercial Bank of China Limited, Dubai(DIFC) Branch

Otras comisiones y tarifas cobradas		-
Otras comisiones y tarifas pagadas	\$	1

Industrial and Commercial Bank of China Limited, Singapore Branch

Otras comisiones y tarifas cobradas		-
Otras comisiones y tarifas pagadas		-

2.6 POLÍTICAS DE TESORERÍA, LIQUIDEZ E INVERSIÓN

La función de la tesorería se enfoca en la promoción de una administración eficiente de los recursos financieros de ICBC México, maximizando su rentabilidad dentro de los parámetros del Perfil de Riesgo Deseado establecido por el Consejo de Administración.

El objetivo de tesorería es mantener al mínimo nivel los recursos financieros inmovilizados y administrar la liquidez proveniente del capital en activos líquidos representados por instrumentos gubernamentales de corto plazo.

Al 30 de Septiembre de 2018 no se tiene contemplada dentro de un horizonte cercano, la inversión en proyectos de capital significativos.

2.7 COMPOSICIÓN DEL CAPITAL Y POLÍTICA DE DIVIDENDOS

A continuación se describen las características de los conceptos que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

Al 30 de Septiembre de 2018 el capital social está integrado por 1,597,355 acciones de la Serie "O", ordinarias, nominativas y con valor nominal de mil pesos cada una distribuidas como se muestra a continuación.

<u>Accionista</u>	<u>Acciones Serie "O"</u>	<u>Aportación de Capital</u>
Industrial and Commercial Bank of China, Ltd	1,597,354	\$ 1,597
Full Flourish Limited	<u>1</u>	<u>-</u>
	<u>1,597,355</u>	<u>\$ 1,597</u>

Las acciones de la Serie "O" representan la parte ordinaria del capital social. De acuerdo con los estatutos de la sociedad, el capital social también podrá integrarse por una parte adicional representada por acciones Serie "L" que se emitirán hasta por un monto equivalente al 40% del capital ordinario, previa autorización de la Comisión Bancaria. Las acciones de las Series "O" y "L" serán de libre suscripción.

(b) Restricciones al capital contable-

De conformidad con los estatutos sociales, el banco no repartirá dividendos durante sus tres seguidos ejercicios sociales y las utilidades netas que en su caso se generen durante ese periodo se aplicarán a reservas de capital, excepto en el caso de que cuente con un índice de capitalización superior en diez puntos porcentuales al requerido conforme a la Ley de Instituciones de Crédito (LIC).

Asimismo, la LIC establece que el banco deberá separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

El importe actualizado sobre bases fiscales de las aportaciones efectuadas por los accionistas puede reembolsarse sin causar impuesto, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Los dividendos distribuidos por utilidades por las que no se haya cubierto previamente impuesto causarán un pago de ISR a cargo del banco a la tasa de 31% sobre el valor neto del dividendo distribuido.

2.8 INFORMACIÓN SOBRE LA CAPITALIZACIÓN

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN y CAPITAL NETO

La composición del Índice de Capitalización, por publicar en la página de CNBV, con cifras al 30 de Septiembre de 2018 se muestra a continuación:

Capital Neto	
Capital Contable	\$ 1,379
menos:	
Impuestos diferidos en exceso al límite	(37)
Activos intangibles - neto	(3)
Capital Fundamental	1,338
Capital básico no fundamental	-
Capital Básico	1,338
Capital complementario	376
Capital Neto	\$ 1,715
Activos ponderados en riesgo	
Activos sujetos a riesgo de crédito	\$ 4,778
Activos sujetos a riesgo de mercado	245
Activos sujetos a riesgo operacional	225
	\$ 5,248
Requerimientos de capital	
Por riesgo de crédito	\$ 382
Por riesgo de mercado	20
Por riesgo operacional	18
	\$ 420
Índices de capitalización	
Sobre activos en riesgo totales	32.67%
Sobre activos en riesgo de crédito	35.88%

Conforme a lo dispuesto en la Reglas de Carácter General a que se refiere el Artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito y lo señalado en el Artículo 220 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, ICBC México se clasifica dentro de la Categoría I, al ser su índice de capitalización superior a 10%.

Evaluación de la suficiencia de capital-

El banco realiza anualmente una evaluación de la suficiencia de capital a través de un proceso basado en las reglas de capitalización emitidas por la Comisión Bancaria con el propósito de garantizar que aún en condiciones adversas se ubique en la Categoría I de acuerdo con las disposiciones de la Comisión Bancaria y cumpla con el capital mínimo requerido de acuerdo con la ley de Instituciones de Crédito.

INTEGRACIÓN DE ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO DE MERCADO, CRÉDITO Y OPERACIONAL

	<u>T3 - 18</u>
I. Requerimientos de Capital por Riesgos de Mercado	19.60
Operaciones con Tasa Nominal en Moneda Nacional	1.34
Operaciones con Tasa Nominal en Moneda Extranjera	1.14
Posiciones en Divisas	17.12
II. Requerimientos de Capital por Riesgo de Crédito	382.28
de Los Acreditados en Operaciones de Crédito de Carteras:	371.17
por Auales y Líneas de Crédito Otorgadas y Bursatilizacio	7.20
Inversiones Permanentes y Otros Activos	3.45
III. Requerimientos de Capital por Riesgo Operacional	
Requerimiento de Capital	17.96
Requerimiento de Capital sin considerar Artículo Tercero Transitorio	17.96
IV. Requerimientos de Capital Totales	419.84
Requerimiento por Riesgos de Mercado	19.60
Requerimiento por Riesgo de Crédito	382.28
Requerimiento por Riesgo Operacional	17.96
Requerimiento de Capital Total	419.84

Requerimientos de capitalización adicionales

Al 30 de Septiembre de 2018 el banco no está sujeto a requerimientos de capital adicionales

2.9 CALIFICACIONES

El 25 de abril de 2018 Fitch Ratings asignó 'AAA(mex)' y 'F1+(mex)' a las calificaciones en escala nacional de riesgo contraparte de largo y corto plazo, respectivamente a Industrial and Commercial Bank of China México, S.A. Institución de Banca Múltiple (ICBC México). La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

El 7 de diciembre de 2017 Standard & Poor's, S.A. de C.V., una entidad de S&P Global Ratings asignó sus calificaciones crediticias de emisor de largo y corto plazo en escala nacional –CaVal– de 'mxAAA' y 'mxA-1+', respectivamente, a Industrial and Commercial Bank of China México, S.A., Institución de Banca Múltiple (ICBC México). La perspectiva es estable.

2.10 ACTIVIDADES POR SEGMENTOS

A la fecha de este informe, el total de las actividades del Banco corresponden al segmento de Actividades Crediticias.

2.11 MODIFICACIONES A POLÍTICAS, PRÁCTICAS Y CRITERIOS CONTABLES

Al 30 de Septiembre de 2018 no se han publicado o implementado modificaciones a las reglas contables de las instituciones de banca múltiple que tengan impacto significativo en las cifras de los estados financieros que se presentan.

2.11 INFORMACIÓN RELATIVA A LA CAPITALIZACIÓN

Anexo 1-O.- Revelación de información relativa a la capitalización al 30 de Septiembre de 2018

Tabla I.1 Integración del capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de Nivel 1 más su prima correspondiente	\$ 1,597
2	Resultados de ejercicios anteriores	(219)
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	1,379
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a	(3)
10 (Conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos cargo)	(37)
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10% , neto de impuestos diferidos a cargo)	-
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	(40)
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	1,338
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	1,338
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	376
58	Capital de nivel 2 (T2)	376
59	Capital total (TC = T1 + T2)	1,715
60	Activos ponderados por riesgo totales	5,248

Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	25.50%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	25.50%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	32.67%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	0
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	0
67	del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local	0
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	25.50%

Tabla II.1 Cifras del Balance General

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	5,382
BG1	Disponibilidades	599
BG3	Inversiones en valores	150
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	4,546
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	1
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	18
BG13	Inversiones permanentes	1
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	60
BG16	Otros activos	5
	Pasivo	4,003
BG17	Captación tradicional	530
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	3,021
BG25	Otras cuentas por pagar	45
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	376
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	31
	Capital contable	1,379
BG29	Capital contribuido	1,597
BG30	Capital ganado	(219)
	Cuentas de orden	629
BG33	Compromisos crediticios	629
BG41	Otras cuentas de registro	-

Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto		Referencia del formato de relación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el punto regulatorio considerado para el Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.	
Activo					
2	Otros Intangibles	9	3	BQ16	5
	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	37	BQ15	60
Pasivo					
1	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	376	BQ26	376
Capital contable					
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	1597	BQ29	1597
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	(219)	BQ30	(219)
7	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	0	BQ30	0

Tabla III.1 Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	16.71	1.34
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	14.28	1.14
Posiciones en divisas	214.03	17.12
Total	245.03	19.60

Tabla III.2 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (Ponderados al 0%)	-	-
Grupo III (Ponderados al 20%)	92.00	7.36
Grupo VII-A (Ponderados al 20%)	1.00	0.08
Grupo VII-A (Ponderados al 100%)	4,546.60	363.73
Grupo IX (Ponderados al 100%)	43.07	3.45
Por avales y líneas de crédito	90.00	7.20
De las operaciones con personas relacionadas	5.80	0.46
Total	2,033.31	382.28

Tabla III.3 Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo Operacional	Requerimiento de capital
Indicador básico	224.54	17.96

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
119.76	119.76

V. Gestión del capital

Las Institución realiza, una vez por año, una evaluación interna sobre la suficiencia de su capital con referencia a la exposición de sus riesgos y a su capacidad para absorber pérdidas, así como para continuar operaciones en el corto y en el largo plazo. La última evaluación realizada corresponde al año 2017 la cual fue revisada y aprobada por la Comisión en enero de 2018.

Dicha evaluación consideró los siguientes aspectos:

1. La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución basada en la implementación de su plan de negocio.
2. La forma en la que los informes financieros revelan y reflejan los riesgos a los que se refiere el apartado anterior mediante la proyección de diez trimestres bajo la definición de dos escenarios de estrés uno interno y uno provisto por el supervisor regulatorio.
3. La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante los escenarios de estrés descritos anteriormente y que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez de la Institución, considerando la estructura del balance y la composición y valuación de sus activos; particularmente los relacionados con la cartera de crédito.

Con el propósito de garantizar la capacidad de la institución para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés en el que se comprometa la suficiencia del capital de la institución sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos en las Disposiciones, el banco cuenta con un Plan de Contingencia y un Plan de Contingencia de Liquidez, los cuales describen los umbrales bajo los cuales se activa dicho Plan y las acciones requeridas para restablecer los indicadores de solvencia y liquidez dentro de los umbrales regulatorios establecidos en las Disposiciones y aquéllos definidos de acuerdo al Perfil de Riesgo Deseado aprobado por el consejo de administración.

La metodología utilizada para valorar la suficiencia de capital bajo condiciones adversas incluyó los siguientes aspectos:

- Diseño de dos escenarios adversos estresando las variables económicas clave, tales como incremento significativo en las tasas de interés, inflación, baja de los indicadores económicos y producto interno bruto y cuantificación de su impacto en las variables crediticias clave para determinación de la pérdida esperada del portafolio de crédito, impacto en la valuación de los activos sujetos a riesgo de mercado, y la generación de escenarios con materialización de impacto por riesgo operacional.
- Con base en la determinación de los escenarios adversos se proyectaron diez trimestres de información financiera y de resultados de operación desde el tercer trimestre de 2017 hasta el cuarto trimestre de 2019 modelando el impacto en la generación de cartera vencida, disminución del valor de activos financieros y el impacto del efecto del riesgo operacional modelado.
- Con base en la información financiera proyectada, se realizó la cuantificación trimestral de los activos ponderados en riesgo de crédito, mercado y operacional, así como la medición del capital neto, básico y fundamental con el objetivo de cuantificar trimestralmente la proyección de los índices de capitalización correspondientes a cada trimestre proyectado.
- Los resultados obtenidos por este ejercicio fueron satisfactorios mostrando el cumplimiento de la institución con los niveles de solvencia y liquidez requeridos por las Disposiciones para mantener al banco dentro de la Clasificación I.

Estos resultados fueron comunicados al y aprobados por el consejo de administración y reportados, revisados y aprobados por la Comisión, estableciendo cabalmente que el capital de ICBC México es suficiente para cumplir con los indicadores regulatorios de solvencia y liquidez aún en condiciones adversas.

La información revelada en anexo 1-O corresponde únicamente a los conceptos con información, todos los demás conceptos no utilizados se omiten por no tener información que revelar.

2.12 INFORMACIÓN RELATIVA A LA LIQUIDEZ

		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
(Cifras en millones de pesos)			
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1 Total de Activos Líquidos Computables		No aplica	155
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	-	-
3	Financiamiento estable	-	-
4	Financiamiento menos estable	-	-
5	Financiamiento mayorista no garantizado	471	462
6	Depósitos operacionales	-	-
7	Depósitos no operacionales	471	462
8	Deuda no garantizada	-	-
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	-
10	Requerimientos adicionales:	737	46
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	-	-
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	737	46
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	0	0
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	508
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	-	-
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	819	753
19	Otras entradas de efectivo	-	-
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	819	753
Importe ajustado			
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	155
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	127
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	124 %

Con el fin de facilitar la comprensión de los resultados en torno al coeficiente de cobertura de liquidez se deben considerar los siguientes elementos:

- El trimestre terminado el 30 de septiembre de 2018 comprende 92 días naturales, para cada uno de los cuales se realizó y reportó a Banxico un Coeficiente de Cobertura de Liquidez. Los datos del cuadro anterior muestran el promedio aritmético de los cálculos mencionados.
- La operación de ICBC está concentrada en el otorgamiento de crédito y su financiamiento, no existen descortes significativos designados en el corto plazo en la estructuración de las operaciones. Los recursos obtenidos por las actividades de captación son invertidos en instrumentos bancarios de corto plazo o activos líquidos de alta calidad.
- La incidencia mayor en la medición del Coeficiente de Liquidez la determina el incremento en los depósitos recibidos de clientes sobre los cuales se crea una reserva de liquidez en activos líquidos por; al menos, el 25% de su importe.
- ICBC no tiene subsidiarias, sucursales u otras oficinas distintas de las centrales por lo cual la administración de su liquidez se realiza centralmente.

Información Cuantitativa

- ICBC no realiza operaciones de reporto o préstamo de valores; consecuentemente, no se tienen garantías recibidas o entregadas en relación con esas operaciones
- La exposición de ICBC al riesgo de liquidez es baja: por ser aún reciente su inicio de operación; consecuentemente, la estructura de vencimiento de los flujos de efectivo significativos de la cartera de crédito los ubica fuera del horizonte de 30 días para la exposición de liquidez. No existen descortes significativos en el corto plazo entre los plazos de vencimiento de la cartera de crédito y su correspondiente fondeo.
- En la página siguiente se muestran las operaciones del balance general desglosadas por plazo de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes al 30 de septiembre de 2018.

Integración de Flujos de Efectivo al 30 de septiembre de 2018

		ACTIVO										
		7d	1m	3m	6m	1y	3y	5y	10y	>10y	Total	
Millones de Pesos	Disponibilidades	599	-	-	-	-	-	-	-	-	599	
	Inversiones en Valores	150									150	
	Cartera de crédito	88	77	242	639	858	1,817	826			4,547	
	Otros Activos	-	-	1	-	-	-	18	65	1	86	
	Total Activos	837	77	243	639	858	1,817	844	65	1	5,382	
	Total Acumulados	837	914	1,157	1,796	2,654	4,471	5,316	5,381	5,382		
			PASIVO									
	Captación tradicional	527	-	2	-	-	-	-	-	-	-	529
	Préstamos interbancarios y de otros organismos	-	-	802	503	470	1,246					3,021
	Obligaciones subordinadas								376			376
Otros Pasivos	-	3	4	27	33	-	-	11	-	-	77	
Total Pasivos	527	3	808	530	503	1,246	-	387	-	-	4,003	
Total Acumulados	527	530	1,338	1,868	2,370	3,616	3,616	4,003	4,003			
		CAPITAL CONTABLE										
Capital contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,379	1,379	
Total Acumulado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,379		
Pasivo + Capital	527	530	1,338	1,868	2,370	3,616	3,616	4,003	5,382			
		CUENTAS DE ORDEN										
Líneas de crédito irrevocables	180											
Líneas de crédito revocables	449											
		DESCALCES DE LIQUIDEZ										
		7d	1m	3m	6m	1y	3y	5y	10y	>10y	Total	
Neto Operativo	310	75	(565)	109	355	571	844	(322)	1			
Neto Acumulado	310	385	(180)	(71)	284	855	1,699	1,377	1,379			
Cobertura de Liquidez	159 %	173 %										

Información Cualitativa:

Los Límites del perfil de Riesgo Deseado para la Administración del Riesgo de Liquidez son aprobados por el Consejo de Administración y se describen en la tabla de la página siguiente.

Con independencia del límite mínimo de liquidez aprobado por el consejo de administración, mensualmente el Comité de Activos y Pasivos determina mensualmente un coeficiente de liquidez objetivo el cual permanece en vigor en tanto no se someta a la consideración del comité una nueva propuesta de cambio. El coeficiente de cobertura de liquidez aprobado por el comité de activos y pasivos para las operaciones del trimestre que terminó el 30 de septiembre de 2018 fue de 100%. Por todos los días del trimestre se cubrió el coeficiente objetivo.

Tabla del Perfil de Riesgo Deseado - Riesgos Discrecionales

Categoría	Indicador	Definición	Alarma			Frecuencia
Riesgo de Liquidez	Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)	Total de activos líquidos computables / Total Neto de Salidas de Efectivo	<u>Escenario I</u> CCL \geq 70%	<u>Escenario II</u> De acuerdo a regulación **	<u>Escenario III</u> De acuerdo a regulación **	Diario

**** Artículo 5 Transitorio Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez**

El coeficiente de cobertura de liquidez se determina diariamente; el número desviaciones acumuladas en el mes y su severidad determina la asignación del coeficiente dentro de los ámbitos de alarma definidos conforme a los escenarios descritos en la tabla siguiente.

Nivel del CCL observado para cualquier día del mes	DESVIACIONES ACUMULADAS DEL MES DEL CCL POR DEBAJO DE 70%		
	≤ 25	(25, 150]	> 150
70 > Min CCL \geq 60	ESCENARIO II	ESCENARIO III	
60 > Min CCL \geq 50	ESCENARIO III		ESCENARIO IV
50 > Min CCL	ESCENARIO IV		

Las medidas de corrección o restablecimiento de liquidez para cada escenario se documentan en el Manual de Financiamiento de Contingencia de Liquidez y en el Manual de Contingencia.

La estrategia de financiamiento del banco está planeada en la diversificación de las fuentes de recursos disponibles. En el corto plazo, se tienen establecidas diversas líneas de crédito con instituciones de banca múltiple para la gestión de recursos de disponibilidad inmediata. En el largo plazo, existe una cierta concentración en los fondos obtenidos de la casa matriz ICBC, Ltd. Prospectivamente, conforme avance la implementación del plan de negocio, las fuentes de financiamiento tendrán una mayor diversificación mediante la colocación de instrumentos de financiamiento a mediano y largo plazo entre el público inversionista, y el crecimiento de las líneas de crédito recibidas por instituciones de banca de desarrollo.

Mensualmente se realizan pruebas de estrés sobre la liquidez, estableciendo escenarios bajo condiciones adversas con el propósito de identificar posibles vulnerabilidades del banco ante circunstancias que pudieran deteriorar los indicadores del perfil de riesgo deseado relacionados con la liquidez. Para cada vulnerabilidad o riesgo identificado se ha diseñado una acción preventiva para el restablecimiento inmediato o programado de los parámetros de liquidez.

El banco ha diseñado un Plan de Contingencia de Liquidez con la descripción detallada de las posibles circunstancias que pudieran afectar la liquidez y solvencia de la institución de forma adversa y las mecánicas de

comunicación e implementación que permitan solventar de manera inmediata o programada las posibles coyunturas adversas en ese sentido.

2.13 INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

TABLA I.1
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE
APALANCAMIENTO

REFE RENCIA	RUBRO	T3 - 18 IMPORTE	T2 - 18 IMPORTE
	Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	5,382	5,179
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(40)	(34)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	5,342	5,145
	Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-	-
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	-	-
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	-	-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-	-
9	Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-	-
10	(Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-	-
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	-	-
	Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	-	-
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	-	-
	Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe notional bruto)	629	775
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(315)	(388)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	315	388
	Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	1,338	1,372
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	5,657	5,533
	Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	23.66 %	24.80 %

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFE RENCIA	RUBRO	IMPORTE	IMPORTE
1	Activos totales	5,382	5,179
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-	-
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-	-
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	-	-
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	-	-
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	315	388
7	Otros ajustes	(40)	(34)
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	5,657	5,533

TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFE RENCIA	RUBRO	IMPORTE	IMPORTE
1	Activos totales	5,382	5,179
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-	-
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	-	-
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-	-
5	Exposiciones dentro del Balance	5,382	5,179

TABLA IV.1

PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

<u>CONCEPTO/TRIMESTRE</u>	<u>T</u>	<u>VARIACION %</u>
Capital Básico	1,338	-2.48 %
Activos Ajustados	5,657	2.23 %
Razón de Apalancamiento	23.66 %	-4.61 %

La disminución en el capital básico corresponde a la pérdida neta del trimestre por -\$14 y al disminución de \$16 por el excedente de impuestos diferidos a favor por pérdidas fiscales y participación de utilidades diferida en exceso del 2% del capital básico.

Véase sección 2.2 Cambios significativos en la Información Financiera.

El incremento en los activos ajustados por 5,657 corresponde principalmente al incremento en la cartera de crédito por 244 por el pago anticipado de un crédito y a la disminución en disponibilidades por 14 por colocación de crédito y la reducción en las inversiones en valores por 10, además hubo decremento en captación de recursos de exigibilidad inmediata tanto en captación como en el mercado interbancario. Consecuentemente la razón de apalancamiento se decremento de 24.80 a 23.66 %.

3. CARTERA DE CRÉDITO Y CALIFICACIÓN DE LA CARTERA

(Millones de pesos excepto Formato de Calificación de Cartera)

Formato de Calificación de Cartera Crediticia

Industrial and Commercial Bank of China México, S. A.,

Calificación de la Cartera Crediticia

Al 30 de Septiembre de 2018

(Cifras en miles de pesos)

Grados de Riesgo	Importe Cartera Crediticia		Reservas preventivas necesarias					
			Comercial		Consumo		Hipotecaria y de vivienda	Total Reservas preventivas
					No revolvente	Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes		
Actividad Empresarial	Entidades Financieras	Actividad Empresarial	Entidades Financieras					
A-1	1,915,512	441,784	12,611	3,482	-	-	-	16,093
A-2	958,407	749,711	10,478	9,453	-	-	-	19,931
B-1	100,099	-	1,510	-	-	-	-	1,510
B-2	216,587	-	4,632	-	-	-	-	4,632
B-3	132,109	-	5,444	-	-	-	-	5,444
C-1	7,291	-	479	-	-	-	-	479
C-2	-	-	-	-	-	-	-	-
D	133,955	-	60,280	-	-	-	-	60,280
E	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	\$ 3,463,959	\$ 1,191,495	95,433	12,934	-	-	-	\$ 108,368
Total	\$ 4,655,454	\$ 1,191,495	\$ 95,433	\$ 12,934	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 108,368
Menos: Reservas constituidas								\$ 108,368
Exceso								\$ -

Notas:

- Las cifras para la calificación y constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de Septiembre de 2018.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

La institución de crédito utiliza una Metodología Estándar.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para agrupar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto de crédito, que se establecen en la Sección Quinta de la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo, contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones.

Los mercados objetivo de ICBC México para el otorgamiento de crédito son: corporaciones multinacionales, empresas mexicanas y empresas basadas en China. Además, presta servicios a los negocios y empresas chinas en México y fuera de México o que estén en los intereses de conexión de negocios del Banco. Las actividades de crédito de ICBC México se centran principalmente en los servicios bancarios tradicionales. Estos incluyen banca corporativa (crédito revolvente y simple), financiamiento del comercio exterior (cartas de crédito, *standby*, etc.), tesorería. El Banco también participa en el otorgamiento de préstamos sindicados, centrándose en la concesión de préstamos comerciales a los clientes en el mercado nacional.

Para el otorgamiento de créditos, en ICBC México se estima la viabilidad de pago por parte de los acreditados o contrapartes, valiéndose para ello de un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa que permite establecer su solvencia crediticia y su capacidad de pago al plazo previsto del crédito y considera la información de los acreditados en el Buró de Crédito. En conjunto con este proceso, también existen políticas y procedimientos para el control, administración y seguimiento a fin de contar con todas las herramientas necesarias para la recuperación de la cartera. Se cuenta con procesos de reestructura y renovación de créditos con base en las Disposiciones de la Comisión Bancaria y las políticas y procedimientos internos.

Todos los créditos son presentados al Comité de Crédito para su aprobación, si el crédito no se encuentra dentro de sus facultades, el Comité de Crédito tiene la responsabilidad de presentarlo al Consejo de Administración para su aprobación, con el propósito de mantener en todo momento una adecuada diversificación del portafolio de crédito para cumplir con los límites establecidos dentro del Capítulo III, Sección Primera (Diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas) de las Disposiciones de la Comisión Bancaria y evitar concentraciones que conlleven a una toma de riesgo en exceso del Perfil de Riesgo Deseado aprobado por el Consejo de Administración.

Con base en la regulación de la Comisión Bancaria, los requerimientos de capital por riesgo de crédito en créditos comerciales se determinan utilizando información de las agencias calificadoras Fitch, Standard & Poors, Moody's, y HR Ratings y para los clientes que no cuentan con una calificación se utilizan los parámetros establecidos en el Anexo 1-B de las Disposiciones.

Límites y alertas apropiadas

Los financiamientos que el Banco otorga se encuentran dentro de los límites definidos en los artículos 54, 56 y 58 de las Disposiciones de la Comisión Bancaria.

Las razones y alertas que la UAIR monitorea para constituir el marco de trabajo dentro del cual se administra el riesgo de crédito del Banco son las siguientes:

Límite legal de financiamiento al 30 de septiembre de 2018:

- Para créditos individuales y grupos de riesgo común: \$ 549
- Para los 3 mayores clientes e instituciones financieras: \$ 1,372
- Para partes relacionadas: \$ 480
- Para partes relacionadas relevantes: \$ 343

Al 30 de septiembre de 2018, el Índice de Capitalización de ICBC México es mayor al 15% por lo cual el límite legal para financiamientos individuales y grupos de riesgo común es del 40% de su capital básico.

Estimación preventiva para riesgos crediticios:

ICBC México califica, construye y registra en su contabilidad las estimaciones preventivas para riesgos crediticios

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - \text{Puntaje Crediticio Total}_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

por cada crédito sobre el saldo insoluto del adeudo correspondiente al último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos por la Comisión Bancaria.

El monto de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R = PI \times SP \times EI$$

En donde:

- R_i = Monto de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
- PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
- SP_i = Severidad de la pérdida del i-ésimo crédito.
- EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

El parámetro EI , se calcula mensualmente, la PI_i y la SP_i al menos trimestralmente.

Para la calificación de los créditos cuya primera disposición se realiza con posterioridad al cierre del trimestre, el Banco realiza el cálculo de los parámetros antes descritos al cierre del mes correspondiente.

ICBC México estima la probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), utilizando la fórmula siguiente:

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtiene aplicando la expresión siguiente:

$$\text{Puntaje Crediticio Total} = \alpha * (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo}) + (1 - \alpha) * (\text{Puntaje Crediticio Cualitativo})$$

En donde:

- *Puntaje crediticio cuantitativo* = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en la fracción I de los Anexos 18, 19, 20, 21 o 22 de las Disposiciones de la Comisión Bancaria, según les resulte aplicable.
- *Puntaje crediticio cualitativo i* = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en la fracción II de los Anexos 18, 19, 20, 21 o 22 de las Disposiciones de la Comisión Bancaria, según les resulte aplicable.
- α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

La severidad de la pérdida (SP) se establece de acuerdo al artículo 114 de las Disposiciones de la Comisión Bancaria

La exposición al incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determina considerando lo siguiente:

- I. Por los saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte del Banco; siempre y cuando se realice un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus sistemas de control interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario:

$$EI_i = S_i$$

II. Por las líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

De la expresión anterior se entenderá por:

Si: Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

De acuerdo a la regulación de la Comisión Bancaria, ICBC México utiliza para determinar los requerimientos de capital por riesgo de crédito para créditos comerciales información de las agencias calificadoras: Fitch, Standard & Poors, Moody's y HR Ratings

Información cuantitativa:

Los saldos y exposiciones netas del portafolio al 30 de septiembre de 2018 se presentan a continuación, considerando que no existe cartera vencida:

Clasificación	Saldos	Exposición neta*	*Neto de
Empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIS	7.29	6.81	
Empresas con ventas o ingresos netos anuales iguales o mayores a 14 millones de UDIS	3,216.09	3,122.34	
Instituciones financieras	1,191.49	1,178.56	
Proyectos con fuente de pago propia	240.58	239.37	
Entidades federativas y municipios	-	-	
Total:	4,655.45	4,547.09	

estimaciones, sin considerar los efectos de los mitigantes.

En cumplimiento con el artículo 88 de las Disposiciones de la Comisión Bancaria, el Banco presenta la distribución de riesgo geográfico y sector económico para controlar la concentración de los créditos. Los límites de riesgo de concentración se establecen en la estrategia de apetito de riesgo del Banco. Además se presentan las exposiciones crediticias desglosadas por plazo remanente de vencimiento.

Tabla 1. Distribución por Sector Económico

Sector Económico	Vigente no emproblemada	Vigente Emproblemada
Producción y suministro de electricidad, gas y aparatos de calefacción	-	-
Construcción	1,098.35	-
Manufactura	569.27	-
Comercio mayorista y minorista	473.55	-
Transporte, almacenamiento y servicio postal	342.64	133.95
Actividades culturales, deportivas y recreativas	-	-
Servicios Financieros	1,191.49	-
Actividades de alquiler y negocios	275.53	-
Administración pública, seguridad social y organizaciones sociales.	-	-
Otras Industrias	570.67	-
Total:	4,521.50	133.95

Tabla 2. Distribución por Zona Geográfica

Zona	Estados Pertencientes	Vigente No Emproblemada	Vigente Emproblemada	Reservas
Centro	Ciudad de México	3,280.12	-	34.82
	Estado de México	100.10	-	1.51
	Puebla	-	-	-
	Tlaxcala	-	-	-
	Hidalgo	-	-	-
	Morelos	-	-	-
Occidente	Guanajuato	-	-	-
	Aguascalientes	-	-	-
	Jalisco	170.95	-	1.96
	Querétaro	-	-	-
	Michoacán	-	-	-
	Nayarit	-	-	-
	Colima	-	-	-
Noreste	San Luis Potosí	-	-	-
	Tamaulipas	-	-	-
	Nuevo León	500.63	133.95	65.68
	Zacatecas	-	-	-
	Coahuila	-	-	-
Noroeste	Sinaloa	-	-	-
	Durango	-	-	-
	Sonora	-	-	-
	Baja California	-	-	-
	Baja California Sur	-	-	-
	Chihuahua	-	-	-
Sureste	Veracruz	290.97	-	2.67
	Tabasco	-	-	-
	Campeche	-	-	-
	Yucatán	-	-	-
	Quintana Roo	178.73	-	1.73
Suroeste	Guerrero	-	-	-
	Oaxaca	-	-	-
	Chiapas	-	-	-
Total:		4,521.50	133.95	108.37

Tabla 3. Distribución por Plazo

Plazo	Saldo
Corto plazo (= o < 1 año)	627.82
Largo plazo (> 1 año)	4,027.63
Total:	4,655.45

A continuación se presentan los saldos de créditos, estimaciones preventivas y sus variaciones divididos en créditos vigentes, emproblemados y vencidos por sector económico.

Tabla 4. Cartera Vigente

Sector Económico	Vigente No Emproblemada	Vigente Emproblemada	Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	Cambio en estimaciones preventivas para riesgos crediticios
Producción y suministro de electricidad, gas y aparatos de calefacción	-		-	-
Construcción	1,098.35		8.31	(1.10)
Manufactura	569.27		6.05	(0.65)
Comercio mayorista y minorista	473.55		7.32	1.20
Transporte, almacenamiento y servicio postal	342.64	133.95	64.15	56.66
Actividades culturales, deportivas y recreativas				
Servicios Financieros	1,191.49		12.93	(1.30)
Actividades de alquiler y negocios	275.53		5.51	2.88
Administración pública, seguridad social y organizaciones sociales.	-		-	-
Otras Industrias	570.67		4.11	4.11
Total	4,521.50	133.95	108.37	61.81

Tabla 5. Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (EPRC) por Grado de Riesgo

Grado de Riesgo	EPRC de cartera vigente no emproblemada	EPRC de cartera vigente Emproblemada	Cambio en estimaciones preventivas para riesgos crediticios
A – 1	16.09	-	3.79
A – 2	19.93	-	-2.39
B – 1	1.51	-	-5.73
B – 2	4.63	-	2.31

B – 3	5.44	-	3.08
C – 1	0.48	-	0.48
C – 2	-	-	-
D	-	60.28	60.28
E	-	-	-
Total	48.09	60.28	61.81

Tabla 6. Resumen de indicadores de la cartera vigente

Concepto	
Número de Créditos mayores o iguales al 10% del Capital Básico	13
Saldo de los créditos mayores o iguales al 10% del Capital Básico	3,751.37
Saldo mayor de los créditos mayores o iguales al 10% del Capital Básico	400.63
3 Mayores deudores (porcentaje del Capital Básico)	86.32%
3 Mayores deudores (saldo)	1,184.69

Cartera emproblemada

Durante el trimestre terminado al 30 de septiembre se observó el deterioro crediticio de un acreditado de cartera comercial empresarial en el segmento de empresas con ventas netos anuales mayores a 14 millones de UDIS del sector transporte en el estado de Nuevo León de la zona geográfica noreste cuya exposición al cierre del trimestre es de \$133 por lo que el banco consideró determinarlo como cartera emproblemada y consecuentemente elevar al 100% la probabilidad de incumplimiento asociada a la pérdida esperada para este crédito, asignando una calificación de “D”. El monto de la estimación preventiva constituida al cierre del trimestre es de 60.28 y representa un incremento de 56.6 respecto al trimestre anterior, los cuales se reconocieron con cargo a los resultados del trimestre. Existe la posibilidad de que en el corto plazo el acreditado transite a ser reconocido como cartera vencida.

Procedimiento para recuperación de la cartera

Como parte de su operación, el Banco puede tener dificultades para cobrar los adeudos de los acreditados, por diversas razones, tales como problemas de liquidez o fracaso del negocio.

En estos casos, el Banco dará un seguimiento estricto a estas cuentas y enviará recordatorios de pago o cartas de requerimiento de pago del préstamo. Esta función de seguimiento la hará el área de crédito.

Existe la posibilidad de que sea necesario reestructurar el préstamo con el fin de ayudar al deudor a pagar el préstamo. Estas reestructuraciones se negociarán caso por caso con la participación del Comité de Crédito

Si todos los intentos de recuperación fallan, el Banco iniciará procedimientos legales contra el deudor para ejercer sus derechos sobre los bienes en garantía, en su caso, con el fin de venderlos y recuperar el préstamo. En algunos casos, el Banco puede hacer cumplir su derecho al tomar posesión de la garantía, si está disponible.

El Departamento de Crédito y el Comité de Crédito deben evaluar periódicamente el estado de cada Crédito con el fin de identificar aquellos que pueden resultar emprobleados o deben ser reclasificados como vencidos, así como aquellos que se consideran como irrecuperables y se debe hacer totalmente su deducción en el balance, eliminando la parte que estaba reservada para ellos. Esto ocurrirá cuando todos los procesos formales de recolección se han hecho y la imposibilidad de cobrar el crédito ha sido determinada.

Recuperación extrajudicial

Cuando el pago no se recibe en la fecha establecida, se considera que el deudor ha incurrido en incumplimiento de contrato. Cuando esto sucede, el área de crédito del Banco se pone en contacto con el cliente a fin de obtener una explicación y, llegar a un acuerdo de pago para asegurar la recuperación del crédito y mitigar la exposición del Banco. Si el pago no se realiza dentro de los siguientes 3 días hábiles, el área de crédito preparará un informe que indique el plan de acción a seguir, esto se hará sobre una base de caso por caso.

Dicho reporte debe ser enviado a la Dirección General del Banco. Una vez que el plan de acción es aprobado por la Dirección General, el área de crédito implementará dicho plan, informando semanalmente sobre el progreso del mismo. De lograrse la recuperación del crédito, el área de crédito confirmará que el pago se realizó durante el período acordado.

Cuando el atraso dura más de un mes sin llegar a un acuerdo de pago formal, debe emitirse una carta al deudor recordándole sus obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato, dicha carta será emitida por el área de crédito, con el soporte del área legal del Banco. Después de 60 días se enviará una notificación final al deudor y, en consecuencia, la calificación regulatoria debe ser degradada. Si la obligación de pago está todavía atrasada después de 3 meses (90 días), el área legal del Banco emitirá una carta de demanda legal, dando por iniciada la cobranza judicial, de acuerdo con las normas establecidas en la legislación local.

Recuperación judicial

Además de las directrices mencionadas en la recuperación extrajudicial, las siguientes también deben ser seguidas:

- El procedimiento comienza cuando el proceso de recolección extrajudicial se ha agotado o existe una clara evidencia de la falta de capacidad de pago y / o disposición por parte del deudor.
- Durante esta etapa sólo el departamento Legal y, según el caso, bufetes de abogados externos autorizados tendrán derecho a participar en el proceso y serán los únicos autorizados para comunicarse con el cliente. Ninguna otra área podrá comunicarse con este.
- Todos los aspectos negociados deben ser aprobados previamente por el Comité de Crédito y las posibles implicaciones legales deben ser atendidas.
- La acción judicial contra el deudor puede ser suspendida en cualquier momento si la deuda se paga, así como todos los gastos ocasionados por el proceso de recuperación.
- El Banco tratará de maximizar la recuperación del monto del crédito con respecto a los gastos que realiza. Esto podría implicar la aceptación de reestructura o quitas.

La recuperación judicial se deberá hacer a través de terceros, siempre y cuando sigan las políticas descritas anteriormente.

Proceso de Escalamiento - Casos de Mora e Incumplimiento

1. Cuando el cliente entra en mora o incumplimiento en los pagos de sus obligaciones, el personal dentro de las áreas aplicables del Banco seguirá el siguiente Proceso de Escalamiento para solicitar el pago de la obligación vencida o establecer planes de repago.
2. El área de Crédito, mediante su seguimiento de la cartera, informará vía electrónica a Banca Corporativa cuando un crédito ha entrado en mora.

2.1. Contacto Inicial

- 2.1.1. El primer contacto deberá ser informativo, y deberá realizarse el día siguiente al vencimiento de la obligación no cumplida.
- 2.1.2. Banca Corporativa deberá solicitar el pago urgente e inmediato del monto pendiente.
 - 2.1.2.1. Durante la comunicación Banca Corporativa podrá enfatizar el impacto que esto puede llegar a tener en el historial del Buró de Crédito, así como la acumulación de los intereses moratorios procedentes.
- 2.1.3. El contacto deberá de realizarse cada día durante los siguientes 3 días hábiles.
 - 2.1.3.1. En caso de que el cliente no cumpla con el pago de sus obligaciones vencidas después de los 3 días hábiles, se deberá de escalar la situación con el Director de Banca Corporativa mediante un Memorándum de Contacto generado describiendo la situación.
- 2.1.4. Si después de 15 días naturales, el cliente no ha subsanado sus obligaciones de pago pendientes, entonces se procederá con el paso de Contacto Extra-judicial.

2.2. Contacto Extra-judicial

- 2.2.1. Una vez llegado al Contacto Extra-judicial, el área de Crédito tomará el seguimiento del crédito emproblemado, de acuerdo al Artículo 27 de las Disposiciones Aplicables a las Instituciones de Crédito.
- 2.2.2. La gestión de la recuperación extrajudicial por parte del área de Crédito debe seguir las políticas siguientes:
 - 2.2.2.1. La comunicación con los clientes debe ser clara, precisa y respetuosa, usando un lenguaje formal y la preservación de la imagen del Banco.
 - 2.2.2.2. El Banco debe hacer saber al cliente que el incumplimiento de los pagos implica un incumplimiento de contrato, así como las consecuencias jurídicas de la no observancia.
 - 2.2.2.3. La relación con el cliente siempre debe ser respetuosa y formal.
 - 2.2.2.4. Se debe buscar una solución a la situación de impago con el cliente, analizando varias opciones
 - 2.2.2.5. Las posibles soluciones deben ser previamente autorizadas por el Comité de Crédito. No está permitido realizar compromisos con el cliente sin contar con la aprobación del Comité.
 - 2.2.2.6. La reestructuración de crédito debe considerarse como último recurso.

- 2.2.2.7. La recuperación extrajudicial puede hacerse a través de terceros, siempre y cuando sigan las políticas descritas anteriormente.
 - 2.2.3. El Área de Crédito requerirá el pago total de las obligaciones pendientes al cliente mediante el seguimiento continuo. El área de Crédito, con el apoyo del área Legal, realizará la emisión de una Carta de Demanda de Pago.
 - 2.2.3.1. La comunicación entre el Banco y el cliente en mora deberá puntualizar el pago de las obligaciones pendientes, reforzando la posición del Banco de requerir el pago, y la potencial acción legal que pueda surgir.
 - 2.2.3.2. La carta indicará la intención del Banco de que, en caso de no subsanar las obligaciones pendientes, se verá forzado a tomar acciones legales en caso de no cumplir en el plazo de tiempo indicado.
 - 2.2.3.3. Es necesario recibir acuse de recibo por parte del cliente que se entregó la Carta de Demanda de Pago.
 - 2.2.4. Cuando el pago no se reciba dentro de los siguientes 3 días hábiles después de la recepción de la Carta de Demanda de Pago, el área de crédito preparará un informe que indique el plan de acción a seguir, esto se hará sobre una base de caso por caso.
 - 2.2.4.1. Dicho reporte debe ser enviado a la Dirección General del Banco. Una vez que el plan de acción es aprobado por la Dirección General, el área de crédito implementará dicho plan, informando semanalmente sobre el progreso del mismo.
 - 2.2.4.2. De lograrse la recuperación del crédito, el área de crédito confirmará que el pago se realizó durante el período acordado.
 - 2.2.5. Si el cliente no responde después de 3 días hábiles de haber recibido la Carta de Demanda, o el cliente llegara a incumplir en cualquier acuerdo generado hacia el Banco por motivo del incumplimiento o dentro del tiempo acordado, se acelerará la degradación de la calificación de la cartera.
 - 2.2.6. Cuando no se tenga respuesta positiva del cliente, o el crédito entre en Cartera Vencida, la Acción Legal deberá proseguir.
- 2.3. Acción Judicial
- 2.3.1. Bajo la Acción Judicial, el área de Crédito tiene la potestad de realizar los trámites necesarios del cobro judicial de los créditos emproblemados y la convocatoria para el Comité de Crédito referente a la Acción Judicial:
 - 2.3.1.1. El Comité de crédito podrá aprobar la utilización de un despacho legal para la cobranza.
 - 2.3.1.2. El Director del área de Crédito procederá a solicitar al área Legal su apoyo para la contratación de un despacho externo para la recuperación de cartera, con base en la aprobación del Comité de Crédito.
 - 2.3.1.3. El área legal con base en la aprobación del Comité de crédito, se dispondrá a contratar al despacho externo.
 - 2.3.1.4. El área legal obtendrá 2 cotizaciones las cuales serán presentadas al comité de crédito para su aprobación.

- 2.3.1.5. El Director del área de Crédito, en coordinación con el área Legal, enviará la información necesaria (incluyendo garantías) al despacho contratado.
- 2.3.1.6. El despacho deberá proceder legalmente contra el cliente. El despacho informará periódicamente el estatus del litigio al área legal, la cual informará de los avances y estatus al comité de crédito.
- 2.3.2. Durante este proceso, los abogados del Banco (internos y externos) serán instruidos, conforme a la decisión del comité de crédito, por parte del área de Crédito para emitir un aviso legal de demanda mediante el cual se pedirá el reembolso del cliente en favor de ICBC México.
 - 2.3.2.1. Durante esta etapa sólo el departamento de Crédito y, según el caso, bufetes de abogados externos autorizados tendrán derecho a participar en el proceso y serán los únicos autorizados para comunicarse con el cliente. Ninguna otra área podrá entablar comunicación con éste.
- 2.3.3. El Banco, mediante el Área de Crédito, comenzará la ejecución de cualquier garantía que respalde el crédito.
 - 2.3.3.1. Para la ejecución de garantías, el área de crédito se coordinará con el área de Banca Corporativa, para corroborar que los mecanismos para la recuperación del crédito se han agotado y se podrá proceder a la ejecución de las garantías.
 - 2.3.3.2. La ejecución de las garantías será instruida por el Área de Crédito al Área Legal para asegurar la debida transmisión de propiedad.
 - 2.3.3.3. El Área Legal determinará el mejor método y curso de acción para asegurar el correcto adjudicamiento de los bienes y/o proceso mercantil en contra de los avales del Acreditado.
- 2.3.4. Adicional a las garantías, el Banco podrá tratar de vender el activo enprobleado a una Agencia de Cobros para disminuir la pérdida dado el incumplimiento.
 - 2.3.4.1. Tanto para la venta de la cartera enprobleada, así como la venta de las garantías reales adjudicadas en favor en favor del Banco, el Comité de Crédito evaluará y determinará los compradores de la cartera y/o los bienes reales.
- 2.4. El personal del Banco, tanto de Banca Corporativa, Área de Crédito y Área Legal debe hacer todos los esfuerzos necesarios para recibir el pago de las obligaciones pendientes y definir el mejor curso de acción basado en la relevancia del cliente, la relación actual y las futuras oportunidades de negocio.
- 2.5. Toda morosidad e incumplimiento deberá informarse adecuadamente y oportunamente al Buró de Crédito y a las autoridades pertinentes.

Seguimiento de Crédito

El objetivo principal de la gestión del crédito es asegurarse que la calidad de la cartera no se deteriore y evitar cualquier pérdida potencial para el Banco.

ICBC México lleva a cabo un seguimiento continuo de las transacciones y desembolsos aprobados, así como revisa las condiciones financieras y económicas de los acreditados y los diferentes sectores de la economía con el fin de identificar signos de alarma y situaciones propensas a riesgos. Como pueden ser: cambios en las tasas de interés, cambios en el ciclo económico, efectos por tipos de cambio, etc.

Dicho seguimiento suministra información relativa a:

1. La exposición al riesgo de crédito, su incidencia, el impacto en los resultados y la solvencia de la empresa. Este informe incluye un análisis de sensibilidad y pruebas de diferentes escenarios, incluyendo los de condiciones extremas.
2. Las desviaciones que se producen respecto al nivel de tolerancia al riesgo de crédito y los grados de exposición establecidos, incluidos los orígenes de tales desviaciones.
3. Las operaciones de riesgo de crédito que han sido aprobadas pero que no tienen una opinión favorable de cualquier miembro del Comité o Consejo.
4. Las excepciones aplicadas a las políticas de crédito.
5. Medidas correctivas propuestas, si es necesario.
6. El cumplimiento de las reglas básicas de gestión de riesgos.

Para lograr un seguimiento adecuado de la cartera se realizan las siguientes actividades:

1. La supervisión y evaluación de la cartera.
2. La retroalimentación oportuna a los departamentos que intervienen en el proceso de crédito, con la información analizada y procesada sobre la evolución de los créditos con el fin de contribuir a la mejora de las directrices y el proceso general de préstamo.
3. La elaboración de informes periódicos relativos a la vigilancia de la cartera y la presentación de los mismos al Comité de Crédito para su evaluación.
4. El desarrollo e implementación de herramientas de seguimiento y control, como lo son los reportes de alertas tempranas, que pueden hacer una detección oportuna de situaciones de riesgo, de tal modo que se puedan tomar las medidas pertinentes y la probabilidad de pérdida para el Banco se reduzca al mínimo.
5. Medición, evaluación y seguimiento de la concentración por el tipo de exposición, riesgo común, sector económico, ubicación geográfica, calificación interna, la exposición al riesgo de cambiario, riesgo de sobreendeudamiento y el riesgo país.
6. Comparar las pérdidas esperadas para el riesgo de crédito con resultados reales observados. Si existen diferencias significativas entre los resultados proyectados y los observados, se deben tomar medidas correctivas.
7. Medir y dar seguimiento a los activos sujetos a riesgo de crédito, comparándolo con el grado de riesgo asumido.
8. Dar seguimiento específico a la evolución de los créditos y el grado de utilización de los mismos.
9. Supervisión del cumplimiento de las condiciones de hacer y no hacer establecidos en las propuestas de crédito.
10. Gestión de los sistemas de alerta temprana y presentación de informes a Banca Corporativa para que oportunamente se solucionen los problemas detectados.

11. Todos los créditos aprobados por el Comité de Crédito y/o del Consejo deberán ser revisados al menos una vez al año. La revisión debe realizarse utilizando los últimos estados financieros auditados del deudor y evaluando todos los términos y condiciones, garantías y acuerdos financieros y si se han cumplido o no. La revisión también debe especificar si los pagos del principal y los intereses se han hecho con regularidad y oportunamente.

Sistema de Alertas Tempranas

Un sistema de alerta temprana se ha establecido como parte de la función de seguimiento en caso de un aumento de los niveles de riesgo asumidos por el Banco.

Su objetivo principal es la identificación oportuna de los riesgos representados por los deudores y contrapartes cuyo crédito y exposiciones presenten signos objetivos de aumento de riesgo de manera que se pueden tomar las medidas preventivas oportunas.

En este sentido, el Banco ha establecido criterios, así como indicadores cualitativos y cuantitativos que permiten la identificación de los clientes que se someten a una posible revisión de su calificación de riesgo cuando sea necesario. También ha establecido la participación activa del departamento de Banca Corporativa en coordinación con el departamento de Riesgos en el proceso de identificación y reporte de alertas que se muestra a continuación:

Señales de Alertas Tempranas	
Comportamiento en el Banco	
1	Cheques rebotados por insuficiencia de fondos
2	Pagos atrasados por 1 a 15 días
3	Créditos vencidos por más de 60 días
4	Reestructuras sin pago de interés o capital
5	Segundas reestructuras
6	Renovaciones continuas del crédito
7	Uso inusual de sus líneas de crédito
8	Retrasos continuos en pagos.
9	Pérdidas cambiarias
10	Problemas con la formalización de garantías
Otros comportamientos	
11	Información del Buró de Crédito que indique quebrantos o reestructuras

12	Incrementos en la deuda total de la empresa en más de 20% en el último mes.
13	Cuentas cerradas o bloqueadas con otros bancos
14	Pérdidas cambiarias
15	Adeudos vencidos con proveedores
16	Deterioro de garantías
17	Información negativa de la empresa en los medios.
Estados Financieros	
18	Información financiera no actualizada por la empresa
19	Para créditos dispuestos, información financiera con antigüedad mayor a 12 meses
20	Reportes del negocio de la empresa con antigüedad mayor a 1 año
21	Capital de trabajo negativo
22	EBITDA negativo
23	Deuda total a ingreso operativo mayor a 4 veces
24	Deuda total representa 60% o más de las ventas
25	Pérdidas operacionales o netas por dos años consecutivos
26	Caída en ventas de más de 20% en años consecutivos
27	Capital negativo

Desviaciones y excepciones.

Todas las transacciones deben estar dentro de los límites aprobados en términos de monto, plazo, garantía, precio y otros, de acuerdo con la aprobación del Comité de Crédito y/o del Consejo de Administración.

Cualquier desviación y excepciones son registrada por el departamento de Crédito y notificadas a la CEO.

Se entenderá por desviación a cambios en los términos y condiciones originalmente aprobados por causas del cliente (por ejemplo: falta de pago) y ajenas a este (por ejemplo: exceso de límites, por efecto de tipo de cambio).

Se considerarán excepciones a todos los procesos que conlleven el no seguir las reglas descritas en los manuales del Banco. De existir, dichas excepciones deben ser aprobadas por el Comité de crédito o Consejo de administración según aplique. Para poder presentar una excepción, el área de crédito deberá presentar ante el comité de Crédito el tipo de excepción del que se trata y el impacto que tendría en el Banco. Dichas excepciones nunca podrán contravenir lo descrito en la regulación Mexicana aplicable.

4. INDICADORES FINANCIEROS

	3T 2018	2T 2018	1T 2018	4T 2017	3T 2017
Índice de morosidad	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Eficiencia operativa	2.93%	3.45%	3.30%	5.03%	5.91%
ROE	-7.99%	4.02%	0.00%	-8.49%	-14.87%
ROA	-2.11%	1.14%	0.00%	-1.90%	-2.83%
Capital neto/activos sujetos a riesgo de crédito	35.88%	38.52%	52.16%	44.81%	31.28%
Capital neto/activos sujetos a riesgo totales	32.67%	35.13%	45.22%	39.72%	27.24%
Liquidez *	124.00%	162.78%	354.38%	305.50%	317.30%
MIN	0.36%	3.68%	3.78%	2.12%	2.38%

* Ver nota 2.12

Índice de Morosidad

Cartera de Crédito Vencida al cierre / Cartera de Crédito Total al cierre

Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios al cierre / Cartera de Crédito Vencida

Eficiencia Operativa

Gastos de Administración y Promoción Anualizada / Activo Total Promedio

ROE

Utilidad Neta Anualizada / Capital Contable Promedio

ROA

Utilidad Neta Anualizada / Activo Total Promedio

Índice de capitalización sobre Activos en Riesgo de Crédito

Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito

Índice de capitalización sobre Activos en Riesgo de Crédito y Mercado

Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado

Coefficiente de Cobertura de liquidez

Activos líquidos computables / salidas netas

MIN

Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio
 Activos productivos promedio = Disponibilidades, Inversiones en Valores, Operaciones con Valores y Derivadas y
 Cartera de Crédito Vigente

5. CONTROL INTERNO

ICBC ha establecido un Sistema de Control Interno como marco general de referencia para asegurar que la operación cotidiana se realice en forma ordenada, sistemática y transparente, además de cubrir los requerimientos establecidos en las disposiciones regulatorias locales y de la casa matriz. El propósito fundamental es promover la eficiencia operativa, el cumplimiento con las regulaciones y consolidar una imagen que genere la confianza de clientes e inversionistas.

El establecimiento de un adecuado sistema de Control Interno garantiza las actividades de ICBC México se ejecuten dentro de un marco de condiciones controladas que permitan mitigar el riesgo operacional.

Los objetivos principales del sistema de control interno se mencionan a continuación:

- Asegurar el cumplimiento pleno y oportuno con las regulaciones internas y externas
- Mantener los más altos estándares de integridad y valores éticos en los empleados del banco, haciendo hincapié en una cultura que valora la importancia de la ejecución de los controles internos.
- Monitorear los controles vinculados con los riesgos inherentes de la actividad bancaria, que garanticen su identificación, análisis, seguimiento y evaluación constante, lo que permite su funcionamiento eficiente.
- Asegurar la producción de informes oportunos y actualizados, revisados y aprobados por el personal apropiado.
- Garantizar la eficacia de la operación y la segregación de funciones efectiva, eliminando las responsabilidades que no corresponden con el nivel jerárquico.
- Reducir y controlar todas las situaciones posibles que puedan causar un conflicto de interés.
- Garantizar la coherencia y la conveniencia de la información relevante para la toma de decisiones y en la información que afecta a las actividades del banco, a través de un proceso de comunicación confiable, conveniente y completo, que debe ser accesible a todos los empleados.

6. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

(Cifras en millones de pesos)

En cumplimiento al Capítulo IV, Título II de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se presenta la información sobre la Administración Integral de Riesgos al 30 de septiembre de 2018.

De acuerdo a los conceptos establecidos por las Disposiciones, los Riesgos a los que está expuesta la institución se clasifican como sigue:

- I. Riesgos Cuantificables. Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas para la medición de sus posibles pérdidas potenciales, divididos en:
 - a) Riesgos Discrecionales, resultantes de la toma de posición de un riesgo; comprenden: el Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado.
 - b) Riesgos no Discrecionales, resultantes de la operación del negocio, denominado Riesgo Operacional y en el cual se incluyen los Riesgos Tecnológico y Legal.
- II. Riesgos no Cuantificables. Derivados de eventos para los cuales no se puede conformar una base estadística para la medición de su pérdida potencial (riesgo estratégico, riesgo de negocio, riesgo de reputación).

Estructura de la Administración Integral de Riesgos

Para el cumplimiento de sus objetivos, ICBC México ha establecido un Perfil de Riesgo Deseado, aprobado por el consejo de administración dentro de los estándares de eficiencia y en correspondencia con el desarrollo de la estrategia de negocio. Los aspectos de los riesgos relacionados con las actividades que desempeña en la prestación de servicios se identifican a través de una Administración Integral de Riesgos de manera tal que su gestión facilite la toma de decisiones de la Institución.

La estructura de la Administración de Riesgos de ICBC México, está encabezada por el Consejo de Administración, el cual autorizó la constitución de un Comité de Gestión de Riesgos y una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). La UAIR tiene las facultades y recursos necesarios para administrar integralmente los riesgos en el desarrollo de las operaciones del banco y para vigilar el apego a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos para las operaciones.

La administración de riesgos se basa en el establecimiento de actividades que permitan identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y en su caso, mitigar los diferentes riesgos a los que se enfrenta el Banco día a día en su operación y a su correcta y oportuna revelación con la finalidad de promover la rentabilidad y operación acorde a su capital. Las actividades y procedimientos de gestión de riesgos se encuentran documentados en el Manual para la Administración de Riesgos y sus anexos.

Administración por Tipo de Riesgo

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

La metodología que el Banco ha establecido para gestionar el riesgo de mercado es la del Valor en Riesgo (VaR), la cual se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor en un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza. Para verificar el desempeño de esta medición, se han diseñado pruebas de desempeño o “back-testing” que comparan las pérdidas y ganancias que se hubieran observado si

se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, comparando contra el cálculo del valor en riesgo.

Adicionalmente, se generan escenarios de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas así como pruebas que comparan las exposiciones de riesgo estimadas con las efectivamente observadas, estos resultados han sido aceptables respecto al nivel de riesgo esperado por la Institución.

Al 30 de septiembre de 2018 las métricas de Riesgo de Mercado se ubicaron como sigue:

- VaR promedio del segundo trimestre de 2018 fue \$ 0.01
- Consumo medio de VaR: 0.001%. El consumo medio es la razón del VaR promedio de un periodo como proporción del capital contable.
- Los Requerimientos de Capital por Riesgo de Mercado y sus correspondientes activos ponderados por riesgo de mercado se desglosan en la sección 2.11 “Información Relativa a la Capitalización”.

Riesgo de Liquidez

Corresponde a la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales; así como por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Metodología

ICBC México estableció una serie de alertas para establecer el marco de trabajo dentro del cual se administra el riesgo de liquidez. Las razones a monitorear para la administración de riesgo de liquidez son los siguientes,

- Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)
- Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)
- Diversificación de riesgo en la realización de operaciones pasivas
- Límite de admisión de pasivos en moneda extranjera
- Límites a la Posición de Riesgo Cambiario

Al 30 de septiembre de 2018 métrica de liquidez relativa al coeficiente de cobertura de liquidez se ubicó dentro de los límites de definidos en el Perfil de Riesgo Deseado. El Coeficiente de Cobertura de Liquidez promedio del trimestre fue 124%. (Véase Sección 2.12 “Información Relativa a la Liquidez”), Sin embargo, el coeficiente de financiamiento estable neto para el mes de septiembre se ubicó en 95% (104% en agosto y también 104% en julio). El coeficiente de financiamiento estable neto objetivo del trimestre fue 100%.

Riesgo de Crédito.

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa ICBC México. El riesgo de crédito permite al Banco identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar el riesgo de crédito que enfrenta en su operación diaria, con el fin de proteger y hacer mejor uso del Capital del Banco apeándose a la normatividad en materia de Administración Integral de Riesgos establecida por la Comisión Bancaria en la Circular Única de Bancos (CUB) y en cumplimiento con las mejores prácticas bancarias establecidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Los mercados objetivos del Banco son corporaciones multinacionales, empresas locales mexicanas y empresas basadas en China. Además, presta servicios a los negocios y empresas chinas en México y fuera de México o que estén en los intereses y aspiraciones de conexión de negocios del Banco. Las actividades de crédito de ICBC México se centran principalmente en los servicios bancarios tradicionales. Estos incluyen banca corporativa (crédito revolving y simple), financiamiento del comercio exterior (cartas de crédito, *standby*, etc.), tesorería.

El Banco también participa en préstamos sindicados, centrándose en la concesión de préstamos comerciales a los clientes en el mercado local.

Para el otorgamiento de créditos en ICBC México se estima la viabilidad de pago por parte de los acreditados o contrapartes, valiéndose para ello de un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa, que permita establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito tomando el Buró de Crédito de los acreditados. Adicionalmente en el proceso para el otorgamiento de créditos también existen políticas y procedimientos para el control, administración y seguimiento de los créditos a fin de contar con todas las herramientas necesarias para la recuperación de cartera. También se cuenta con procesos para apoyar a clientes morosos, al estipular procesos de reestructura y renovación de créditos todo con base a la CUB y políticas y procedimientos internos de ICBC México.

Todos los créditos en ICBC México son presentados al Comité de Crédito para su aprobación. En caso que algún crédito no esté dentro de sus facultades, el Comité de Crédito tiene la responsabilidad de presentarlo al Consejo de Administración para su aprobación, y se mantiene en todo momento una adecuada diversificación del portafolio de crédito para cumplir con los límites establecidos dentro del Capítulo III, Sección segunda (Diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas) de las Disposiciones de la Comisión Bancaria y evitar concentración que conlleven a una toma de riesgo fuera del perfil autorizado.

De acuerdo a la regulación de la CNBV, ICBC México utiliza para determinar los requerimientos de capital por riesgo de crédito para créditos comerciales información de las siguientes agencias calificadoras: Fitch, Standard & Poors, Moody's y HR Ratings. HR Ratings y para los clientes que no cuentan con una calificación ICBC México utiliza los parámetros establecidos en el Anexo 1-B.

Límite legal de financiamiento al 30 de septiembre de 2018:

- Para créditos individuales y grupos de riesgo común: \$ 549
- Para los 3 mayores clientes e instituciones financieras: \$ 1,372
- Para partes relacionadas: \$ 480
- Para partes relacionadas relevantes: \$ 343

Al 30 de septiembre de 2018, el Índice de Capitalización de ICBC México es mayor al 15% por lo cual el límite legal para financiamientos individuales y grupos de riesgo común es del 40% de su capital básico.

Algunas métricas adicionales al 30 de septiembre de 2018 se presentan a continuación,

- Índice de Cobertura de cartera vencida: No aplicable.
- Razón de Pérdida No Esperada: 1.7%
- Índice de Cartera Vencida 0%

Riesgo Operacional.

La administración del riesgo operacional es responsabilidad de la UAIR. La institución tiene un enfoque de administración del riesgo "desde la alta gerencia" en lo que respecta al marco institucional del control interno. Esto significa que desde el Consejo de Administración y a través de todos los niveles de administración en el Banco, se da una elevada importancia a la integridad y a los valores éticos para promover el adecuado funcionamiento del sistema de control interno.

El riesgo operacional en el Banco se encuentra en cualquier falla o deficiencia en los controles internos, error en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de la información, así como por las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, e incluye, entre otras cosas, el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

El Banco ha identificado los riesgos operacionales que se encuentran en las diferentes líneas de negocio. Todos los riesgos son categorizados incluyendo fraude interno y externo, relaciones laborales y de seguridad, clientes y productos relacionados, desastres naturales, fallas en el sistema y administración de procesos.

El requerimiento de capital para el riesgo operacional se determina con base en el método del indicador básico. Bajo este enfoque el requerimiento representa el 15% del promedio de los tres últimos años de ingresos netos anuales positivos tomando en consideración que la información financiera de ICBC México se genera a partir del mes de junio de 2016.

Al 30 de septiembre de 2018 las métricas de Riesgo Operacional se desglosan en la Sección 2.11. “Información Relativa a la Capitalización”.

Excesos a los límites del Perfil de Riesgo Deseado

Durante el primer trimestre de 2018 no existieron desviaciones a los límites establecidos en el Perfil de Riesgo Deseado aprobado por el consejo de administración excepto porque el coeficiente de financiamiento estable neto correspondiente al mes de septiembre se ubicó en 95%, cinco puntos por debajo del objetivo determinado en el perfil de riesgo deseado. Véase apartado de Riesgo de Liquidez en esta sección.